

14/11/2023

Fiscal Alonso logra condenas de más de 30 años en total para autores de homicidio ocurrido en 2021 en Pudahuel

El Fiscal Adjunto de Pudahuel, **Pablo Alonso Godoy** obtuvo el jueves 26 de octubre condenas que superan los 30 años para tres sujetos, uno de ellos menor de edad al momento de los hechos, quienes la noche del 24 de marzo de 2021 le dispararon en varias oportunidades a un hombre de 36 años, quien se encontraba en la vía pública.



El juicio oral se realizó entre los días 12 y 20 de octubre en el Primer Tribunal Oral en lo Penal de Santiago y fue parte querellante en la causa el Ministerio del Interior.

En sus alegatos, el Fiscal Alonso relató que existía una motivación por parte de los autores, causada por una supuesta infidelidad de la pareja del hermano de uno de los acusados (Juan Carlos Díaz Ormazábal), la que habría sostenido una relación con la víctima, respecto de lo cual presentó los relatos de los familiares del hombre asesinado. Asimismo, presentó al Tribunal dos testigos, quienes habrían dado cuenta de los hechos, horarios y distancias de los hitos anteriores y posteriores al crimen.

Tras escuchar las intervenciones de todas las partes el 1 TOP condenó a Juan Carlos Díaz Ormazábal a la pena 12 años de presidio mayor en su grado medio como autor de Homicidio simple consumado; a Carlos Andrés Alarcón Donoso a 10 años y 1 día de presidio mayor en su grado medio como autor de Homicidio simple consumado; y a Felipe Liliat Urzúa (de 17 años a la fecha de ocurrencia de los hechos), a 5 años y 1 día de internación en régimen cerrado como autor de Homicidio simple consumado. Junto con ello, el TOP condenó a Liliat Urzúa a 3 años y 1 día de internación en régimen cerrado, como autor de un Robo con Violencia, ocurrido en enero de 2021 también en la comuna de Pudahuel. Asimismo, se condenó a Liliat Urzúa a 541 días de internación en régimen semicerrado como autor del delito de Porte Ilegal de Arma, en el mismo hecho.